

Pasos del Plan de Proteger a los Hijos de Dios™



1

CONOCER LAS SEÑALES DE ALERTA DE LOS ADULTOS

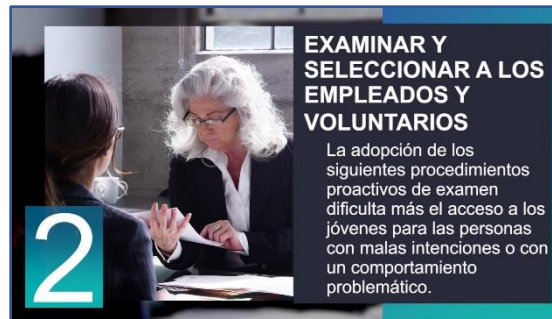
Conocer las señales de alerta del comportamiento de los adultos significa que podemos reconocer actos inapropiados y preocupantes de los adultos, que también pueden ser parte del proceso de captación.

Paso 1—Las señales de alerta de los adultos:

- Desanima a otros adultos a participar/observar
- Trata de estar solo con los niños o los aísla.
- Parece más emocionado de estar con los niños que con los adultos
- Les da regalos a los niños, sin permiso
- Actúa de manera exagerada al tocar a los niños, forcejear con ellos, hacerles cosquillas
- Usa lenguaje grosero con los niños o les cuenta chistes sexuales o inapropiados
- Se comporta o habla como si las reglas no se aplicaran a él o a ella (no cumple con la política, cambia las reglas)
- Permite que los jóvenes participen en actividades no permitidas por los padres
- Les pide a los niños que guarden secretos de otros
- Toma, publica o comparte fotografías sin aprobación de los padres ni de la organización
- Les muestra material pornográfico o de contenido sexual a los jóvenes (*lo cual también se considera abuso sexual*)

Paso 2—Medidas de examinar:

- Cree procedimientos para determinar quién tiene acceso a los niños
- Examina y distribuye regularmente guías y políticas para adultos que trabajan con menores de edad
- Use solicitudes normales de empleo o de trabajo voluntario
- Identifica cualquier antecedente o conducta conocida que podría ser prejudicial en el futuro
- Obtenga información sobre la experiencia previa de servicio con los jóvenes

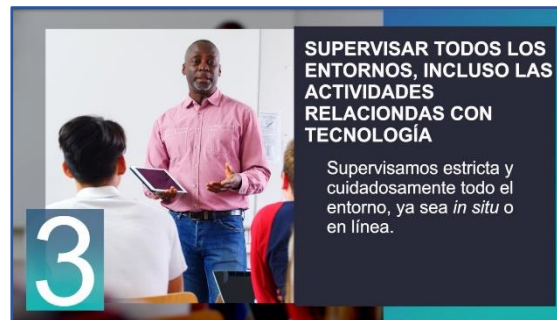


2

EXAMINAR Y SELECCIONAR A LOS EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS

La adopción de los siguientes procedimientos proactivos de examen dificulta más el acceso a los jóvenes para las personas con malas intenciones o con un comportamiento problemático.

- Realice entrevistas personales
- Exige verificaciones de antecedentes penales (sesión inicial y de repaso)
- Verifique las referencias personales y laborales
- Asiste a capacitación sobre entornos seguros
- Asegura el cumplimiento con las reglas y políticas
- Comunica el compromiso de la organización para mantener seguros a los niños
- Aplica uniformemente todas estas medidas



3

SUPERVISAR TODOS LOS ENTORNOS, INCLUSO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TECNOLOGÍA

Supervisamos estricta y cuidadosamente todo el entorno, ya sea *in situ* o en línea.

Paso 3—Supervisar todos los entornos:

Los empleados y voluntarios pueden supervisar los entornos personalmente:

- Mantenga una precaución sana sobre cualquier entorno en el cual se le confíen los niños
- Identifique los lugares apartados y cierre con llave los cuartos vacíos
- Formule y siga políticas sobre el uso de cualquier lugar (abierto, alejado, fuera del sitio, etc.)
- No permita que los niños entren a los lugares designados solamente para el personal
- Solo reúnanse con los niños donde otros adultos puedan tener libre acceso
- Realice verificaciones de la situación de manera constante y aleatoria

- Asegúrese de que hay suficientes adultos que participen
- No comience ningún programa nuevo sin la debida aprobación
- Estimule la participación de los padres y permítale tener el debido acceso a todos los programas para evaluar la seguridad

Los empleados y voluntarios también pueden supervisar la tecnología:

- Use siempre dispositivos y cuentas sancionadas para comunicarse con los jóvenes
- Nunca “sea amigo” de los jóvenes, nunca los “siga” ni se comunique con ellos por medio de cuentas personales
- Comuníquese siempre con los jóvenes a horas apropiadas
- Nunca tome ni publique fotografías de jóvenes sin la debida autorización
- Instale y use software de bloqueo o de filtro



4

PRESTAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y A LOS JÓVENES

Necesitamos estar atentos a los indicios de comportamiento preocupante que podrían presentar los menores cuando sufren abuso.

Y, como protectores, necesitamos enseñarles la forma de colaborar con nosotros por su seguridad.

Paso 4—Prestar atención a los niños y a los jóvenes incluye:


Reconocer los indicios señales de comportamiento preocupante que pueden mostrar los jóvenes cuando sufren abuso, tales como:

- Hay un cambio repentino de comportamiento relacionado con sus gustos o aversiones, sus problemas de salud o hábitos de alimentación
- Parece estar cada vez más malhumorado o agresivo, retraído o deprimido
- Pierde interés en la escuela o hay un cambio repentino en las calificaciones o las actividades escolares
- Se muestra reservado o defensivo (incluso con la tecnología o las actividades en línea)
- Demuestra sentir miedo, ansiedad o incomodidad cuando está alrededor de ciertas personas

- Se baña excesivamente o descuida la higiene personal
- Tiene una conducta regresiva, por ejemplo, se moja en la cama o se chupa el dedo.

Y, podemos enseñarles lo siguiente para defender su seguridad y sus límites personales:

- *Las reglas sobre los límites personales:* decir “no”, tratar de alejarse lo más pronto posible y contárselo a un adulto fiable de inmediato
- Qué hacer si se sienten incómodos, violados, inseguros, o, si alguien intenta forzarlos a ellos, o a sus amigos, a ver, tocar o mostrar sus partes íntimas
- Que tienen derecho a estar seguros; y está bien hablar con franqueza
- Que ser victimizados nunca es culpa de ellos
- Que tienen adultos fiables que defenderán su seguridad y los protegerán
- Que cuando se trata de su seguridad, les creeremos y trabajaremos para protegerlos



COMUNICAR SUS PREOCUPACIONES

Comuníquese, en particular cuando vea algo que parezca sospechoso, cuestionable o inapropiado o que sencillamente lo haga sentir incómodo.

5

Paso 5—Formas de comunicar sus preocupaciones:

- Si ve u oye una posible señal de alerta de un comportamiento inapropiado de un adulto— hable inmediatamente con un supervisor
- Si continúa viendo un comportamiento inapropiado, hable de nuevo, o vaya al otro supervisor
- Si se le ha revelado el abuso, o sospeche que un niño sufre o ha sufrido abuso, comuníquese con la agencia de protección infantil en su estado
- Si el abuso sospechado involucre a un voluntario, empleado o clérigo, primero comuníquese con las autoridades civiles, y entonces un funcionario de la iglesia

- Si un menor está en peligro inminente de abuso, llame al 911 inmediatamente.
- Si un menor sufre explotación sexual en línea, denuncie al www.CyberTipline.org, o puede llamar a la policía.

VIRTUS® es una marca registrada de National Catholic Services, LLC. ("National Catholic") en los Estados Unidos. *Protecting God's Children®*, *Proteger a los Hijos de Dios™*, *A Plan to Protect God's Children™*, y *Plan de Proteger a los Hijos de Dios™* son marcas comerciales de National Catholic. National Catholic tiene los derechos de autor del arte y el texto sustantivo de este folleto, y ha otorgado licencia para el uso de los programas de Proteger a los Hijos de Dios™ y este folleto a los empleados y voluntarios de _____ ("Diócesis"). No pueden reproducirse o distribuirse sin el permiso previo por escrito de National Catholic. Contacte National Catholic para más información sobre sus productos y servicios. ©2002-2021 por The National Catholic Risk Retention Group, Inc. Todos los derechos reservados.



Para denunciar abuso en Colorado

Si sospecha que un menor está en peligro inminente de abuso, llame al **911** inmediatamente.

Para denunciar abuso sospechado de un menor, contacte al:

Colorado Department of Human Services
1-844CO-4-KIDS o CO4Kids.org

Para más información:

Office of Minor and At Risk Adult Protection
<https://archden.org/protection/>
Se habla español

Christi Sullivan - Directora
Christi.Sullivan@archden.org
303-715-3241

Jim Langley
Jim.Langley@archden.org
303-815-4849



Proteger a los Hijos de Dios™

4.0 Programa para Adultos



VIRTUS Online™
www.virtus.org

Guía de Referencia Rápida